



**CONVOCATORIA DELF
ESCOLAR**



**ACTIVIDADES
FORMATIVAS PARA
CENTROS BILINGÜES
Y ERASMUS+**



**GESTIONES
ERASMUS+ Y
ENSEÑANZA
BILINGÜE**



**NOTICIAS AUXILIARES
DE CONVERSACIÓN E
INTERCAMBIOS
ESCOLARES**

PLURILINGÜISMO EN GRANADA

*Servicio de Ordenación Educativa
Delegación Territorial de Educación en Granada*

Solicitud DELF ESCOLAR hasta el 30 de noviembre



El *DELF (Diplôme d'études en langue française) Escolar* es la Acreditación lingüística DELF dirigida a centros de titularidad pública andaluces de Educación Secundaria o de Formación Profesional que imparten enseñanzas bilingües o plurilingües en lengua francesa, o bien imparten francés como primera o como segunda lengua extranjera. Esta acreditación está contemplada en un Acuerdo firmado entre el Servicio de Cooperación de la Embajada de Francia y la Junta de Andalucía.

Si bien el *DELF Escolar* tiene el mismo valor que el DELF para adultos, este Acuerdo establece tasas de examen preferenciales.

El *DELF Escolar* está dirigido al siguiente alumnado de centros de titularidad pública, ordenado por orden de prioridad:

- Alumnado que curse el programa BachiBac
- Alumnado que curse la materia de francés como primer idioma en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio en un centro bilingüe de francés

El DELF Escolar está dirigido a centros y alumnado de centros de titularidad pública que estudian E.S.O., Bachillerato o F.P. en centros bilingües de francés, o bien cursan esta lengua como primera o segunda lengua extranjera



- Alumnado que curse la materia de francés como primer idioma en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio
- Alumnado que curse francés como segunda lengua extranjera y áreas o materias no lingüísticas en francés en un centro plurilingüe inglés-francés
 - Alumnado que curse francés como segunda lengua extranjera en Bachillerato o Formación Profesional de grado medio pero que ha cursado francés como primer idioma en la ESO bilingüe
- Alumnado que curse la materia de francés como segunda lengua extranjera en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio de los centros con experiencia en el dispositivo DELF Escolar por haber presentado a su alumnado a estas pruebas en convocatorias anteriores
- Alumnado que curse la materia de francés como segunda lengua extranjera en ESO, Bachillerato o Formación Profesional de grado medio en un centro no bilingüe

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- Para solicitar ser centro de realización de las pruebas:

- **Todos los centros educativos** que deseen ser centros de realización de las pruebas DELF Escolar en el curso 17/18 deben hacer la solicitud mediante el formulario **Anexo III, incluidos aquellos que lo han sido en cursos anteriores.**

- La documentación se enviará por correo postal **antes del 30 de noviembre:**
 - **Por correo postal** a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla.
 - **Por correo electrónico** a [esta dirección de correo electrónico](#).

- Para presentar alumnado al DELF Escolar en la convocatoria curso 17/18:

- Se enviarán **por correo postal el Anexo I y el Anexo II antes del 30 de noviembre** a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, Edif. Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla.
- Se remitirá asimismo **por correo electrónico** a [esta dirección de correo electrónico](#).

- La Consejería de Educación y los centros de examen acreditados de Andalucía comunicarán a los centros el lugar en el que su alumnado realizará las pruebas y si tuviesen que acoger a alumnado de otros centros para satisfacer, en la medida de lo posible, la demanda de todos los centros.

- **Para cualquier duda o aclaración** deben dirigirse a la dirección de correo electrónico señalada.

Para más información, puede acceder a todos los detalles de la Convocatoria en este **Folleto Informativo**

Formación para coordinadores-as y profesorado de centros bilingües y plurilingües



En relación a la enseñanza bilingüe, ya se encuentra abierta la matrícula en estos dos interesantes y necesarios cursos dirigidos al personal que coordina esta enseñanza, así como al profesorado de Áreas No Lingüísticas, en respuesta a su demanda de formación para el correcto desarrollo de su labor.

CURSO PROVINCIAL DE FORMACIÓN PARA LA COORDINACIÓN BILINGÜE

Curso dirigido al personal que coordina la enseñanza bilingüe en los centros de la provincia. Esta formación está especialmente dirigida a docentes que se inician en la Coordinación, si bien también se recomienda para coordinadores/as que deseen actualizar sus conocimientos.

La actividad, de ámbito provincial, se desarrollará en el Centro del Profesorado de Granada, y la asesora responsable de la actividad es María Isabel Álvarez Rodríguez, a la que se pueden dirigir consultas en [esta dirección de correo electrónico](#).

Este año, además del curso para Coordinadores/as, también contamos con formación para profesorado que imparte ANLs

MÁS INFORMACIÓN Y MATRÍCULA EN ESTE ENLACE

METODOLOGÍA AICLE PARA PROFESORADO DE ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS EN CENTROS BILINGÜES

Actividad formativa dirigida al profesorado que imparte Áreas No Lingüísticas en los centros bilingües de la provincia, encaminada al conocimiento de este de la enseñanza bilingüe, y muy especialmente de aspectos metodológicos que le permitan una mejor impartición de sus respectivas áreas no lingüísticas.

La actividad, de ámbito provincial, se desarrollará en el Centro del Profesorado de Granada, si bien se gestiona desde el Centro del Profesorado de Motril, por lo que las consultas deberán dirigirse al Asesor de este C.E.P. responsable de actividad, Diejo Ojeda Álvarez, en [esta dirección de correo electrónico](#).

MÁS INFORMACIÓN Y MATRÍCULA EN ESTE ENLACE

Itinerario formativo Erasmus+ en Granada



Dentro del itinerario formativo Erasmus se encuentra abierto el plazo de matrícula en estas convocatorias destinado a centros que se inician o

MARCO GENERAL Y CONVOCATORIA 2018

JORNADA DE DIFUSIÓN ERASMUS+ CONVOCATORIA 2018. **GUADIX - MARTES 21 DE NOVIEMBRE**

Descripción de la actividad e inscripción en [este enlace](#)

JORNADA DE DIFUSIÓN ERASMUS+ CONVOCATORIA 2018. **GRANADA - MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE**

Descripción de la actividad e inscripción en [este enlace](#)

JORNADA DE DIFUSIÓN ERASMUS+ CONVOCATORIA 2018. **MOTRIL - JUEVES 23 DE NOVIEMBRE**

Descripción de la actividad e inscripción en [este enlace](#)

JORNADA DE DIFUSIÓN ERASMUS+ CONVOCATORIA 2018. **BAZA - JUEVES 30 DE NOVIEMBRE**

Descripción de la actividad e inscripción en [este enlace](#)

FORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE CLAVES DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ERASMUS+: "ERASMUS+ PROYECTOS PARA CENTROS DE LA PROVINCIA DE GRANADA"

Actividad dirigida a centros que deseen presentar una propuesta en la convocatoria de 2018, y que se centra en abordar las claves que permitan elaborar un proyecto de calidad.

Esta formación, de carácter provincial, se desarrollará en el Centro del Profesorado de Granada, si bien se gestiona desde el Centro del Profesorado de Baza, por lo que las consultas deberán dirigirse a la Asesora de este C.E.P. responsable de actividad, Antonia Román Hernández, en esta dirección de correo electrónico.

MÁS INFORMACIÓN Y MATRÍCULA EN ESTE ENLACE

FORMACIÓN DIRIGIDA A CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE: "ERASMUS+ PROYECTOS EUROPEOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y RÉGIMEN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA"

Conscientes de la importancia de los programas europeos en el Ámbito de la Educación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, se oferta asimismo esta actividad dirigida a centros de Educación Permanente y Enseñanzas de Régimen Especial, en horario de mañana. Esta actividad presenta las posibilidades concretas en Proyectos Erasmus+ en las enseñanzas descritas, a la vez que aborda claves de calidad en la elaboración de proyectos.

Esta formación, de carácter provincial, se desarrollará en el Centro del Profesorado de Granada el próximo **13 de diciembre de 10:00 a 13:00h**, si bien se gestiona desde el Centro del Profesorado de Baza, por lo que las consultas deberán dirigirse a la Asesora de este C.E.P. responsable de actividad, Antonia Román Hernández, en esta dirección de correo electrónico.

MÁS INFORMACIÓN Y MATRÍCULA EN ESTE ENLACE

FORMACIÓN DIRIGIDA A CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Además de las actividades anteriores, el próximo 28 de noviembre el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) organiza en Granada la Jornada de Difusión Erasmus+ en el ámbito de la Formación Profesional (KA102 y KA202) — Convocatoria 2018, para Instituciones de Andalucía:

[EN ESTE ENLACE DE LA WEB DEL SEPIE](#) se puede acceder al formulario de Inscripción, así como al Programa de la Jornada.

GESTIÓN

Incidencias en la certificación del profesorado participante en Erasmus+

Durante el período habilitado para la certificación de la participación en Erasmus+ en Séneca ha habido casos en los que algunos centros han detectado incidencias de diversa índole, y para ello se va a habilitar un formulario de recogida de información sobre los diversos tipos de incidencias de los que hemos tenido conocimiento, para proceder posteriormente a la apertura nuevamente de Séneca y de este modo poder subsanar estas cuestiones.

Puesto que desde el día 16 está abierto el período de grabación de los datos relativos al curso 17-18, será tras finalizar este nuevo período cuando se habilite dicho formulario, para que de este modo se puedan recoger también las posibles incidencias que puedan surgir en relación a la grabación.

Rogamos disculpéis las molestias que esto pueda estar generando.

Solicitud de aumento de líneas bilingües



La *Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011)* establece que todos los centros bilingües lo serán en todos los puestos escolares, y en el caso de los centros públicos que venían siendo bilingües con anterioridad a la publicación de esta Orden, estos también serán bilingües en su totalidad, ampliando el número de líneas bilingües a medida que se disponga de recursos humanos.

Normativamente únicamente se contempla la posibilidad de que no todos los puestos sean bilingües en los excepcionales casos en los que las Direcciones Generales competentes autoricen dicha situación en centros que imparten enseñanzas de Formación Profesional, tal y como regula el apartado 6 del Artículo Único de la *Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

Por ello, los pocos centros en los que aún existan puestos no bilingües, y que dispongan de recursos humanos que permitan la ampliación de la enseñanza bilingüe a más líneas, deberán formular la solicitud de ampliación de líneas **antes del 15 de diciembre**, tal y como contempla la Instrucción de las [*Instrucciones de 7 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2017/2018*](#), mediante la cumplimentación de este documento de recogida de información para el estudio de la viabilidad de la propuesta:

DOCUMENTO DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA AUMENTO DE LÍNEAS BILINGÜES

En todo caso, la ampliación de líneas tendrá carácter progresivo, iniciándose siempre en el primer curso de la etapa.



NOTICIAS

Ingresado el dinero para el pago a auxiliares de conversación dependientes de la Consejería de Educación

El día 16 de noviembre se han tramitado los mandamientos de pago correspondientes a las ayudas de auxiliares de conversación, por lo que la materialización del pago será efectiva desde ese momento, si bien pudiera tardar algún día más en estar disponible, dependiendo de la entidad bancaria de cada centro educativo.

Resolución Provisional del Programa de Intercambios Escolares para Institutos de Educación Secundaria

Con fecha de hoy se ha publicado en el Tablón de Anuncios de esta Delegación Territorial la Resolución Provisional de centros seleccionados en el Programa de Intercambios Escolares para Institutos de Educación Secundaria.

A efectos informativos dicha Resolución ha sido publicada también en **este enlace** de la Web de la Delegación Territorial de Educación.



@GranadaPluri



RESPONSABLE PROVINCIAL
natividad.martinez.ext@juntadeandalucia.es
 CORREO PLURILINGÜISMO
plurilinguismo.dpgr.ced@juntadeandalucia.es
 PROGRAMAS INTERNACIONALES
programas.internacionales.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Plurilingüismo Delegación Territorial Granada



958024530
958029154